



EL CENTRO DE APOYO METALMECÁNICO PASÓ SU SEGUNDA AUDITORÍA



@UniversidadTecnicaDeAmbatoOficial



Universidad Técnica De Ambato Oficial



@UTecnicaDeAmbato



@utecnicaambato

Boletín 316

18 de noviembre de 2019

El Centro de Apoyo Metalmecánico (Cadme) de la Universidad Técnica de Ambato (UTA) fue evaluado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE). Este proceso corresponde a la segunda vigilancia por la Acreditación otorgada en el 2018.

Cristian Canchi, técnico experto de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), y los auditores del SAE: Edison Ayala y Amparo Villacís realizaron una auditoría documental e instrumental de los alcances de acreditación para vehículos automotores y calificación de empresas carroceras fabricantes.

El SAE se encarga de acreditar la competencia técnica de los organismos que operan en materia de evaluación de la conformidad, como es el caso del Cadme, que realiza las inspecciones, al sector automotriz.

Oscar Fabián Tene Salazar, coordinador del Cadme, indicó: “una vez que realizamos la evaluación de la conformidad de los vehículos automotores elaboramos los informes que son enviados a la Agencia Nacional de Tránsito para que el vehículo obtenga un estatus de homologado o aprobado y, posteriormente ser matriculado e ingresado (sus datos) a la base de la ANT”.

El Cadme en la actualidad abarca el 70 por ciento de la evaluación de carrocerías en el país. El coordinador del organismo universitario señaló: “entendemos la enorme responsabilidad que implica el trabajo, en nuestras manos está que estas unidades cumplan los requisitos de seguridad necesarios en la reglamentación y normativa nacional INEN previo al ingreso al parque automotor ecuatoriano”.

La acreditación del organismo de inspección Cadme tiene vigencia de cinco años, sin embargo anualmente se debe realizar la vigilancia o auditoría exigida por el SAE. El Centro de Apoyo se encarga de evaluar vehículos automotores que van a ingresar al país, ya sea de diferentes categorías, requisitos o aspectos de seguridad. El transporte turístico, es una de las nuevas categorías que formarán parte de los procesos.

El organismo evalúa documentalmente los dispositivos de seguridad aplicables como por ejemplo: frenos, chasis, cinturones de seguridad, parabrisas, vidrios, apoya cabezas, asientos, sus reportes de pruebas, ensayos y documentos que permitan establecer conformidad y brinden la seguridad a los ocupantes en caso de un siniestro.

